 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Versión: 1
			Página: 1 de 30

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CÓDIGO	NOMBRE		
993	Experiencias artísticas para la primera infancia		
<b>VERSIÓN No:</b>	14	<b>FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:</b>	14/02/2019


## 2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	Bogotá Mejor Para Todos 2016 - 2020
<b>SECTOR</b>	Cultura, Recreación y Deporte
<b>PILAR O ESTRATEGIA TRANSVERSAL</b>	Igualdad en calidad de vida
<b>PROGRAMA</b>	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.
<b>PROYECTO ESTRATÉGICO</b>	Formación para la transformación del ser.

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACION
Aumentar a 15% el porcentaje de personas que realiza prácticas culturales.	Porcentaje de personas que realiza prácticas culturales.	12,9%	Realizar 90.000 atenciones a niños y niñas en el programa de atención integral a la primera infancia.	Número de atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia.	80.000	IDARTES 2015
			Realizar 8 procesos de investigación, sistematización y memoria.	Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados.	2	IDARTES 2015

La formación es una estrategia fundamental para la garantía de los derechos culturales y para la ampliación de las capacidades de manera que todos puedan optar libremente por caminos que les permita su desarrollo humano. Un propósito central será la articulación de las iniciativas públicas y privadas de formación en un Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural que no sólo reconozca las iniciativas de sus agentes y les brinde oportunidades para su desarrollo autónomo, sino que también ofrezca herramientas para que las distintas modalidades se articulen sistémicamente, cuenten con criterios de validación y acreditación de calidad, y se conviertan en experiencias de innovación pedagógica y cultural.

Con criterios poblacionales y territoriales, se fortalecerán iniciativas de formación dirigidas por organizaciones culturales, se

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 1
		Página: 2 de 30

ofrecerán programas de arte, cultura, recreación y deporte en la Educación Básica primaria y secundaria mediante la jornada completa y el tiempo escolar extendido. En este eje se trabajará por la cátedra sobre patrimonio dirigida a las nuevas generaciones en las instituciones educativas del Distrito en asocio con la Secretaría de Educación, que busca la apropiación de los valores patrimoniales como una herramienta para construir ciudadanía e identidad y fortalecer el sentido de pertenencia a partir de la experiencia que se tiene con el mundo exterior, el cual alude tanto a objetos, como a las personas y a la naturaleza. y se establecerán los mecanismos para articularse con la educación terciaria. Especial atención tendrá el fortalecimiento de iniciativas de educación para el trabajo y el desarrollo humano con programas en artes y oficios que promuevan el emprendimiento y la inserción laboral.

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la construcción del proyecto se ha tomado en cuenta la información provista por los beneficiarios y que está contenida en las encuestas de percepción 2013, 2014 y 2015 realizadas a los agentes educadores, madres, padres, cuidadores y artistas. Estas se realizaron en las 20 localidades de la ciudad, sus voces, sugerencias y aprendizajes han dado luces constantes para ajustar el proyecto NIDOS - Arte en Primera Infancia para la vigencia 2016-2020.

El proyecto también recoge los aportes del sector frente a procesos de formación realizados en las mesas de trabajo del IDARTES con los artistas de la ciudad, en las cuales se ha expresado la necesidad de contar con este tipo de procesos desde la primera infancia.

### 4. ANTECEDENTES


Históricamente la primera infancia estaba al margen de la oferta artística en la ciudad de Bogotá. Antes de 2013 la ciudad no contaba con iniciativas públicas que contemplaran a los menores de cinco años como sujetos activos y centro de las prácticas artísticas; por otra parte, no era visible el lugar del arte y del circuito artístico como derecho de los niños en primera infancia.

El IDARTES reconoce como antecedentes lo que ha significado en el contexto mundial, la reivindicación de los derechos de la primera infancia y los aprendizajes de ciudad que garantiza condiciones, para hacer de Bogotá una ciudad mejor para todos:

**1989** - Convención de los derechos del niño. En el Artículo 31, se establece: 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. 2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

**1994** - Ley General de Educación- establece las áreas fundamentales y obligatorias del conocimiento y de la formación en la educación básica en el artículo No. 23. En el numeral 3, el área de Educación Artística y cultural, debe ser incluida en el currículo escolar según el proyecto educativo institucional.

**1996** - UNESCO inicia el llamado al fomento de la Educación artística para los niños, como respuesta a la necesidad de reforzar y reformar los sistemas escolares, acordando un lugar especial a la enseñanza de valores artísticos y temas que comprometen la creatividad, que es un atributo distintivo de la especie humana.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 3 de 30

1997 - Ley General de Cultura, establece que el Ministerio de Cultura debe ocuparse de la formación y especialización de los creadores de todas las expresiones artísticas y culturales.

2005 — Observación General N° 7 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Realización de los derechos del niño en la primera infancia. Se amplía la definición de la educación, insistiendo en que todo niño tiene derecho a recibir educación ya desde que nace. En este sentido, la educación es concebida en una acepción mucho más amplia que la escolarización o el preescolar, y requiere el esfuerzo mancomunado de toda la comunidad por brindar apoyo a los niños durante las etapas primera y mediana de la infancia. Así mismo, El Comité recuerda a los Estados Partes (y a otras instancias interesadas) que el derecho a la supervivencia y el desarrollo solo pueden realizarse de una forma integral, mediante la observancia de todas las demás disposiciones de la Convención, incluidos los derechos a la salud, la nutrición adecuada, la seguridad social, un nivel adecuado de vida, un entorno saludable y seguro, la educación, *el juego y a participar libremente en la vida cultural y en las artes* (arts. 24, 27, 28, 29 y 31).

2005 – Convenio 455/05 entre los Ministerio de Cultura y Educación, para aunar esfuerzos para la formulación de políticas y acciones que impulsen la educación artística en Colombia, bajos las estrategias de acción:

- Mayor presencia en la formación artística en educación inicial, básica y media.
- Reconocimiento de la educación artística como campo del conocimiento
- Fomento y fortalecimiento de la investigación en el campo de las artes


2006 – I Conferencia Mundial de educación artística - UNESCO2006 – Lisboa. Apoyo a la implementación de políticas para la inclusión de las artes, métodos de enseñanza y formación de calidad entre otros. Se produce la hoja de ruta<sup>1</sup> como carta de navegación de la educación artística mundial y además se crea la alianza mundial de las artes en la educación (WAAE - *World Alliance for Arts Education*).

2006- Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia el cual tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

2007. Conpes 109: Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la primera infancia", señala que la intervención pedagógica de la Educación Inicial en los ámbitos de aprendizaje del niño - Familiar, Comunitario e Institucional no escolarizado - estará sustentada en el desarrollo de Competencias Básicas – no de estándares- (...) acompañadas de unas orientaciones pedagógicas centradas en el lenguaje, el juego, la exploración del medio y el arte como las pilares y actividades orientadoras que potencian dicho desarrollo.

Así mismo, resalta la necesaria articulación entre juego, arte, lenguaje y literatura, de manera tal que aseguren *"un universo de experiencias capaces de despertar en el niño el interés por el conocimiento del mundo social y natural, una adquisición y dominio del lenguaje, una participación en la vida cultural de su tiempo y de relaciones plenas de sentido"*, así como estrategias de acceso fácil de las niñas y niños menores de cinco años, a prácticas de lectura, conversación, juego, arte, a los libros, los juguetes y a otros portadores de significado, como medios para el mejoramiento de la calidad de la educación de la primera infancia. Y, la creación y adecuación de parques, bibliotecas públicas, escolares y comunitarias, ludotecas, centros culturales, teatros, salas de títeres, parques y espacios recreativos, para fomentar la lectura, la escritura, el juego y el arte.

<sup>1</sup> [http://portal.unesco.org/Hoja\\_de\\_Ruta\\_para\\_la\\_Educación\\_Artística.pdf](http://portal.unesco.org/Hoja_de_Ruta_para_la_Educación_Artística.pdf)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 4 de 30

**2008.** Ley de Cultura No. 1185 de 2008. En el Título 1. Principios fundamentales y definiciones, específicamente en el Artículo 1, se señala que *al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor, como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.*

Es en el orden familiar donde la madre transmite toda su cosmovisión a los niños y las niñas; aún más, la primera transmisión patrimonial surge durante la preparación de la madre para el parto y se prolonga a lo largo de la infancia, a través de las prácticas de crianza, las canciones de cuna, los arrullos, las nanas, las rimas, los poemas, las leyendas, los trabalenguas, los cuentos infantiles, los juegos tradicionales, las historias de la tradición oral, la literatura, y en los procesos de socialización que tienen lugar en los entornos de desarrollo familiar, institucional y comunitario donde transcurre la vida cotidiana de los niños y las niñas.

**2010** – Il Conferencia Mundial de Educación Artística UNESCO- Seúl- Evalúa el progreso de la hoja de ruta 2006. Reivindica las dimensiones socioculturales de las artes en la educación. Fomenta el desarrollo de capacidades para investigaciones cualitativas sobre educación artística. Genera la definición de Objetivos de desarrollo<sup>2</sup> que transmitan una visión clara de la importancia de la educación artística como derecho fundamental de la educación de todos y todas.

**2010.** Formulación del lineamiento pedagógico y curricular para la Educación inicial en el Distrito- SED- SDIS- Se formulan los pilares de la educación inicial, contemplando el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio.

**2013.** Estrategia de Cero a Siempre - Atención integral a la primera Infancia- Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. CIPI.


**2014-- Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.** -Ministerio de Educación Nacional- Estrategia de Atención Integral de Cero a Siempre: Documento No 19. Referentes Técnicos para la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Documento No. 20.- Sentido de la educación inicial Documento No. 21.- El arte en la educación inicial; No. 22 - El juego en la Educación Inicial; No. 23- La literatura en la educación inicial; No. 24 La exploración del medio en la educación Nacional; No. 25 Seguimiento al desarrollo integral de los niños en Educación Inicial; **Serie orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral:** Guía No. 50 Modalidades y condiciones de calidad; Guía No 51 Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial; Guía No 52. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial; No. 53 Guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial; No. 54 Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.<sup>3</sup>

**2015.-DECRETO 541 DE 2015-(Diciembre 17)-"Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 594 de 2015, se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se dictan otras disposiciones".**

**2016.** marzo 30- Lanzamiento Distrital de la Ruta Integral de Atenciones - RIA. en el marco de armonización Distro-Nación de la Educación Inicial, con la política de Cero a Siempre y el CIPI- Comité intersectorial de Primera Infancia. Despacho Primera Dama Presidencia.

<sup>2</sup> [http://portal.unesco.org/La\\_Agenda\\_de\\_Objetivos\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_la\\_educación\\_artística.pdf](http://portal.unesco.org/La_Agenda_de_Objetivos_para_el_desarrollo_de_la_educación_artística.pdf)

<sup>3</sup> [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) y en <http://www.colombiaaprende.edu.co/primerainfancia>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 5 de 30

**TEJEDORES DE VIDA:** Adicional a lo anterior se establece como antecedente reciente la implementación del proyecto de inversión 914 del IDARTES que crea "Tejedores de Vida - Arte en primera infancia", desde el cual se han implementado estrategias para la apropiación, disfrute, creación y apreciación de las artes por parte de los niños y las niñas de la primera infancia.

El proyecto realizó la atención desde cuatro estrategias: 1) encuentros grupales en ámbito familiar, ámbito institucional o ámbito no convencional; 2) espacios adecuados; 3) oferta de circulación de obras artísticas y 4) creación de contenidos artísticos físicos y virtuales para la primera infancia.

Esta operación se dio en el marco del programa intersectorial SER FELIZ CRECIENDO FELIZ, mediante una articulación constante que permitió la focalización de beneficiarios para el acceso a las estrategias del proyecto. Estos acuerdos se generaron a partir de acciones marco determinadas en las mesas intersectoriales tanto distritales como locales para garantizar el acceso de los niños de las localidades a los servicios de las instituciones en un ejercicio de garantía de derechos.

- 1) En la estrategia de encuentros grupales en el ámbito familiar, el ámbito institucional y los ámbitos no convencionales, se han llevado a cabo experiencias artísticas a los niños y las niñas, convirtiendo las artes en vivencia significativa para ellos, en ambientes artístico-pedagógico donde expresan sus intereses y se transforman y amplían sus capacidades de exploración e interacción con los lenguajes de las artes.

El proyecto tuvo presencia con esta estrategia en 19 localidades de la ciudad y desarrollando experiencias artísticas en distintos espacios como salones comunales, en Puntos de Articulación Social (PAS), o en instituciones educativas dedicadas a la atención de la primera infancia.

Los artistas comunitarios que hacen parte de los nodos territoriales o equipos locales por lo general hacen parte de las mismas localidades lo que genera un mayor sentido de apropiación del proyecto en relación con las necesidades de los habitantes del territorio y respecto al beneficio de los servicios del proyecto con una perspectiva de fortalecimiento de tejido social

- 2) La estrategia de espacios adecuados para la primera infancia consistía en realizar Intervenciones artísticas en espacios adecuados para la primera infancia. Estas intervenciones fueron creadas para el disfrute de los lenguajes del arte sin desconocer una dimensión pedagógica del espacio garantizando que la primera infancia de la ciudad cuente con ambientes estéticos propicios para vivir múltiples experiencias con las artes.

Las experiencias artísticas que se conciben en estos lugares se crean a partir de las posibilidades que ofrece la intervención artística del espacio, así como la disposición de los diversos materiales estéticos que incluyen juegos, instrumentos, mesas de luz, libros, tarimas, escenarios, sillas, telas, papeles, micrófonos, cojines, otros objetos y artefactos pensados para el disfrute de los bebés, los niños y las niñas, los padres y las madres que los visitan. Estos espacios están abiertos al público en general y son visitados constantemente por familias de las comunidades cercanas al espacio, así como niños y niñas de jardines infantiles acompañados por sus maestras o maestros con previa reserva, y grupos de ámbito familiar de SDIS.

Estos espacios están ubicados en distintas localidades de Bogotá, están al interior de los Centros Locales de Arte para la Niñez y la Juventud (CLAN) del IDARTES; en el del Parque Nacional, en la Cinemateca Distrital, en los PAS y en varios Jardines y Centros ACUNAR de la SDIS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

## FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 6 de 30

- 3) La oferta de circulación de obras artísticas llevó a los diversos barrios de la ciudad, obras de teatro, danza, títeres, conciertos musicales, propuestas plásticas y audiovisuales, creadas especialmente para los niños y niñas de la primera infancia. Estas obras se presentaron en las 20 localidades de Bogotá en escenarios alternativos cercanos a los lugares donde habitan los niños y niñas, dando una oportunidad de apropiación y resignificación los espacios públicos cotidianos a partir del acceso, participación, disfrute y apreciación de estas expresiones de las artes.
- 4) La estrategia de contenidos virtuales y físicos para la primera infancia, se enfocó en la creación, gestión y construcción de materiales físicos y virtuales, como canciones, videos, animaciones, dibujos, cuentos, libros, juguetes, entre otros, que se usaron para inspirar y enriquecer las experiencias artísticas, ya sea que se den en los encuentros grupales, en los espacios adecuados o en las casas de los niños y las niñas junto con sus familias.

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2015 residen en Bogotá 7.878.783 habitantes, de los cuales 723.156 son niños y niñas entre 0 a 5 años, correspondientes al 9,2% de la población total de la ciudad. Del total de niños y niñas en primera infancia, es mayor el porcentaje de hombres (51,3%) frente a las mujeres (48,7%), proporción contraria al total de la población total de la ciudad (48,4% hombres y 51,6% mujeres). La proporción de niños y niñas en la primera infancia es similar para todas las edades simples comprendidas en el rango de 0 a 5 años: 17% aproximadamente.

La incidencia de la pobreza multidimensional ha mostrado una significativa reducción en Bogotá, pasando de 11,9% en 2011<sup>4</sup> a 5,4% en 2014<sup>5</sup>, la más baja del país. La pobreza monetaria también ha descendido de manera importante. En 2011, el porcentaje de personas en situación de pobreza para Bogotá D.C. fue de 13,1%, descendiendo a 10,1% en 2014. En 2011, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema fue de 2,0%, disminuyendo a 1,9% en 2014<sup>6</sup>.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) confirma el favorable comportamiento de la disminución de la pobreza en la ciudad<sup>7</sup>. El porcentaje de pobreza en el año 2011 fue de 5,2%, descendiendo a 4,2% en 2014<sup>8</sup>.

Si bien los anteriores indicadores muestran notable mejoramiento que seguramente ha incidido positivamente en la vida de las niñas y los niños en primera infancia, aún se evidencian múltiples retos para continuar avanzando en la garantía plena de sus derechos, siendo los derechos culturales de los bebés los que presentan mayor rezago con respecto a otros derechos como los de supervivencia. De acuerdo a estas cifras, cerca del 85% de los niños y niñas de la primera infancia de la ciudad no han vivido sus derechos artísticos y culturales, los esfuerzos anteriores han valido para que las instituciones se sensibilicen frente a la importancia del arte en el desarrollo integral de los niños y niñas, pero no se ha logrado una cobertura total de la población. Se hace necesario hacer un escalonamiento sostenible y responsable del proyecto, que permita aumentar la atención y garantizar condiciones de atención integral al 100% de la población de la primera infancia nacida en el Distrito Capital.


4 Cfr.: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/boletin\\_pobreza\\_2011.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/boletin_pobreza_2011.pdf) (30/09/2015)

5 [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/bol\\_pobreza\\_14\\_.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_14_.pdf) (30/09/2015)

6 [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/Bogota\\_Pobreza\\_2014.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Bogota_Pobreza_2014.pdf) (30/09/2015)

7 Permite captar la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida (vivienda inadecuada, vivienda con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, vivienda con alta dependencia económica, vivienda con niños en edad escolar que no asisten a la escuela). Un hogar se clasifica como pobre por NBI si presenta al menos una de esas condiciones.

8 [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/Encuesta\\_Multiproposito\\_2014/Carilla-Multiproposito.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Encuesta_Multiproposito_2014/Carilla-Multiproposito.pdf) (11/11/2015)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 7 de 30

Es bien sabido que el desarrollo de la primera infancia está influenciado por las condiciones de los entornos en los que transcurre su cotidianidad, de manera que sean seguros, protectores, acogedores y potencializadores del desarrollo integral.

En particular, los entornos que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños tienen que ver con: i) el acceso al cuidado calificado y la educación inicial, como elemento fundamental para el fortalecimiento de su desarrollo integral; ii) los entornos físicos adecuados y seguros, frente a factores que pongan en riesgo su integridad física o su salud y los ambientes enriquecidos para que disfruten las experiencias pedagógicas y artísticas; en general, para que desarrollen todas sus potencialidades; iv) los entornos libres de violencia y de otros riesgos sociales, los cuales se abordan en la realización dirigida a que las niñas y los niños crezcan entornos que promuevan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Adicional a lo anterior, se debe resaltar que las prácticas artísticas y culturales para la primera infancia en Colombia aún no han constituido su línea de base, como consta en la encuesta de consumo cultural 2014 o en la EBC, donde no se refleja la asistencia a eventos y prácticas culturales, asistencia a cine, lectura, consumos de videos, asistencia a espacios culturales, asistencia a cursos, talleres y realización de prácticas artísticas, uso de internet, de este segmento poblacional. Por lo cual es prioritario construir y validar indicadores que permitan observar el comportamiento de la oferta y el consumo artístico en la primera infancia tomando como base los datos confiables, debidamente sistematizados desde 2013 hasta el 2015 por la SCRDI y el IDARTES, como insumo para constituir la línea de base de seguimiento desde la oferta de Creación e implementación de experiencias artísticas para la primera infancia, para ser incluidos en estas mediciones.


IDARTES en sus procesos de articulación intersectorial en el Distrito capital con la SED, SDIS, SCRDI, SDS, requiere activar y posicionar la presencia de las artes como derecho inscrito la ruta integral de atenciones prioritarias (RIA), lo que permite garantizar desde la gestación, la importancia de las artes para la transformación del ser en todas las dimensiones del desarrollo.

Bogotá mejor para Todos, establece como una de sus prioridades el garantizar el desarrollo integral desde la primera Infancia hasta la vejez. El Gobierno considera legítimo el reconocimiento de las singularidades de todos los ciudadanos, en una perspectiva de desarrollo humano acorde con una decidida defensa y respeto por la dignidad humana.

Nussbaum en su Teoría de las Necesidades Humanas -TNH- se refiere a las capacidades como el conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir.<sup>9</sup> El enfoque de capacidades, utiliza el concepto de "capacidades" en vez de "necesidades". Resalta que una política pública de desarrollo humano debe ser garante, y constitutivo en la promoción de la calidad de vida humana, y aporta argumentos para asumir desde la cultura abordajes dinámicos, en clave de diversidad e interculturalidad y en ejercicio de libertades y oportunidades para elegir una oferta que reconozca los agentes y sujetos culturales. Aporta argumento desde la identificación desde las diez capacidades humanas centrales:

1. *Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente antes de que la vida reduzca a algo que no merezca la pena vivir.*
2. *Salud Corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar bien alimentados y una vivienda adecuada.*

9 M. Nussbaum, Human Functioning and social justice: in defense of aristotelian essentialism, political theory, Vol 2, No. 20, 1992, pp 2012-246 y Human capabilities, female human beings, en Nussbaum y Gover (Eds), Women, Culture and development: a study of human capabilities, Clarendon oxford, 1995b pp 61-104

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 8 de 30

3. *Integridad Corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro, que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir poder estar a salvo de asaltos, incluso de violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género...*
4. *Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar razonar y de poder hacer estas cosas de una manera realmente humana, es decir informada y cultivada gracias a una educación adecuada. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas.*
5. *Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos...*
6. *Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto de bien y de paz, supone la libertad de conciencia.*
7. *Afiliación. Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social...*
8. *Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.*
9. *Capacidad para Jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.*
10. *Control sobre el entorno de cada uno: A) ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas.... B) Material. Ser capaces de poseer propiedades, no solo de manera formal, sino en términos de oportunidad real.*

En conclusión, IDARTES, debe garantizar las condiciones para incidir en el desarrollo humano integral de nuestros niños menores de cinco años de la ciudad de Bogotá desde las artes, a partir del Proyecto NIDOS-Arte en Primera Infancia, que expande el concepto de cuidado y lo lleva a un enfoque que reconoce a los niños menores de cinco años como ciudadanos en ejercicio de sus derechos culturales, a través del acceso a la formación, la circulación, la apropiación y la investigación del campo artístico y cultural.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto NIDOS, realizará experiencias artísticas para la primera infancia en la ciudad de Bogotá, como respuesta a la necesidad de garantizar el derecho a participar libremente en la vida cultural y en las artes, consagrado en la declaración de los derechos del niño, desde el disfrute, la creación, la apreciación y la apropiación de las artes, a partir de experiencias artísticas. La experiencia artística es concebida como lugar y tiempo de exploración y creación para los niños, niñas y sus familias, donde a su vez emergen nuevas formas de socialización y vivencias tanto singulares como plurales. Como plantea Javier Gil, "sólo experimentando produzco tanto mis singularidades como una intensificación de lo real, la construcción simultánea del sujeto y del mundo".

(GIL, Javier. Pensamientos Artístico y Estética de la Experiencia. Repercusiones en la formación artística y cultural).


La experiencia es comprendida como praxis, -acción intencional sostenida con razones y pasiones-, capaz de generar nuevos sentidos. La praxis como el conjunto solidario de dos dimensiones: reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. Como dice Freire, la experiencia como resultado de la acción consciente y reflexiva sobre el mundo para transformarlo con una intencionalidad pedagógica, permitiéndose a la vez, ser transformado y objetivando dichos movimientos simultáneos que armonizan nuevas rutas de apropiación del mundo y sus relaciones.

Estas se llevan a cabo por artistas del proyecto en las modalidades definidas para la atención.

Los artistas del proyecto son en su mayoría líderes comunitarios que hacen parte de los nodos o equipos locales y pertenecen en su mayoría a las localidades en las que realizan las experiencias artísticas, lo que genera un mayor sentido de apropiación del proyecto en relación con las necesidades de los habitantes del territorio y respecto al beneficio de los servicios del proyecto con una perspectiva de fortalecimiento de tejido social.

Las experiencias son llevadas al territorio a través de 4 estrategias:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 9 de 30

## 6.1 Laboratorios artísticos para la primera infancia.

En el marco de Bogotá Mejor para Todos, IDARTES propone una estrategia amplia, interdisciplinar y diversa, desde la que se promoverá la investigación, creación, circulación y gestión de experiencias artísticas para la primera infancia, los laboratorios artísticos impulsaran la creación de contenidos, ambientes, obras de teatro y danza, espacios para la formación, que permitan ampliar la oferta de servicios artísticos (circulación de obras, experiencias, formación a formadores, fortalecimiento técnico, entre otros), y beneficiarios de este grupo poblacional de la ciudad. Esta estrategia fomenta la promoción y estímulo a través de becas de creación, experimentación, investigación y residencias donde artistas, diseñadores, ingenieros, arquitectos, y creadores en general pongan en juego sus disciplinas para la creación para los niños y niñas menores de 5 años de toda la ciudad de Bogotá.

Las líneas principales hacia las cuales se orienta este laboratorio permanente son la creación e investigación entorno a:

**6.1.1 Obras artísticas para la primera infancia:** obras de teatro, títeres, danza, música, instalaciones visuales y audiovisuales, performances, etc. Laboratorios enfocados hacia la creación, con base en residencias artísticas que permitan la investigación/creación y que dinamice el sector hacia las singularidades que atañen a la creación artística para la primera infancia.


**6.1.2 Arte digital para la primera infancia:** laboratorio enfocado en la conceptualización y producción de contenidos digitales, que se usan para enriquecer las experiencias artísticas, realizadas en encuentros grupales, en los ambientes estéticos e intervenciones artísticas para la primera infancia, en distintas partes de la ciudad, o en las casas de los niños y las niñas junto con sus familias.

**6.1.3 Ambientes estéticos e intervenciones artísticas para la primera infancia:** Espacios físicos intervenidos desde un concepto estético específico en relación con los niños y niñas, el contexto, el espacio físico y los lenguajes artísticos. Las intervenciones artísticas para primera infancia propenden además por ser los espacios donde los niños y las niñas puedan desarrollar y potenciar sus actividades favoritas, deben ser coherentes con la exploración permanente, la expresión creativa, el juego y la capacidad de asombro que los caracteriza.

Crear nuevos ambientes estéticos y polisensoriales para la infancia, implica una nueva mirada del arte, del diseño, de la arquitectura y de los espacios. Para cumplir este reto, es de vital importancia generar espacios reales de reflexión, construcción y materialización de estas propuestas que además estén ancladas e impulsadas por recursos técnicos y económicos que le permitan al talento creador de la ciudad generar nuevos escenarios sensibles y coherentes con la primera infancia.

Acciones principales de esta estrategia

- **Mantenimiento y renovación artística y pedagógica actuales espacios para la primera infancia:** Los espacios adecuados para la primera infancia que se encuentran activos y en atención continua durante 2013, 2014 y 2015, requieren de una renovación, una transformación y actualización desde aspectos artísticos, pedagógicos, de participación y de diseño que les permita a los niños de primera infancia y sus familias nuevas motivaciones de habitarlos, vivirlos y hacerlos suyos. Además de la renovación por estos aspectos, existe la necesidad de renovarlos para garantizar un acceso amable, pertinente y seguro que los distintos elementos les deben ofrecer a la población de primera infancia.
- **Nuevos escenarios e intervenciones en espacios para primera infancia:**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 1
		Página: 10 de 30

La estrategia permitirá la materialización de nuevos ambientes y espacios específicos para la primera infancia, basados en todo un proceso indisciplinar de experimentación, proyección, documentación y trabajo colaborativo entre distintos profesionales. Dando lugar así a nuevos ambientes artísticos y pedagógicos especializados para la primera infancia. La primera apuesta de esta acción es la materialización del complejo artístico lúdico y pedagógico para la primera infancia del Parque Nacional.

#### **Complejo artístico, lúdico y pedagógico para la primera infancia del Parque Nacional**

Desde una comprensión de los niños como ciudadanos, sujetos de derechos y protagonistas activos de sus procesos de desarrollo y de su construcción de conocimiento, el complejo artístico, lúdico y pedagógico Parque Nacional, busca brindarles una oferta amplia y diversa de disfrute y enriquecimiento artístico y cultural para ellos y sus familias o adultos cuidadores. La adecuación e intervención del Complejo Parque Nacional, comprende el Teatro el Parque, La zona para biblioteca, el Espacio Adecuado para la primera infancia, el salón de danza y las zonas verdes que circundan este espacio

Este responderá a la ampliación y cualificación de los espacios para la creación, apropiación y disfrute de las artes por parte de los niños y las niñas en relación directa con el entorno que los rodea; paralelo a esto, se hará la modificación de algunos elementos estéticos de las edificaciones existentes, que correspondan a las visiones contemporáneas de la infancia en la reconquista de su territorio. Los artistas que desarrollan acciones y experiencias dirigidas a la infancia, contarán con ambientes de creación que brinden las herramientas necesarias para establecer encuentros de reflexión y construcción en torno al juego y los lenguajes del arte; los adultos cuidadores y los niños serán partícipes de experiencias propositivas que enriquecerán su entorno estético cotidiano.

Dentro de la oferta de este novedoso escenario estarán presentes las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para optimizar el acceso y uso de las mismas entre los distintos usuarios bebés, niños, adultos cuidadores y creadores articulando así, todos los escenarios y espacios en un gran complejo que brinde acceso a la información, la literatura, la cultura, el arte, la ciencia y el entretenimiento, y que genere en cada visita de los usuarios una experiencia que trascienda hasta sus casas por medio de las nuevas tecnologías.


Todo el complejo artístico se concibe como un espacio que se recrea constantemente gracias a su programación continua y la flexibilidad de los escenarios, dados los artistas presentes, los elementos arquitectónicos, los dispositivos, tecnologías y el mobiliario. Además, se propone una serie de cualidades espaciales para el complejo y sus escenarios:

- Relación interior - exterior
- Transparencia y conectividad
- Relaciones Horizontales
- Transformabilidad y flexibilidad
- Polisensorialidad

#### **6.2 Encuentros artísticos para la primera infancia:**

Esta estrategia se concentra en la atención directa a los niños y niñas de la primera infancia y madres gestantes, mediante experiencias artísticas realizadas en sus entornos cotidianos garantizando el acceso y disfrute del arte.

La atención se gestiona de manera formal y articulada con otras entidades para atender a los niños en sus espacios a través de encuentros artísticos, que son atendidos por duplas de artistas de diversas disciplinas y prácticas artísticas,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 11 de 30

quienes crean experiencias artísticas. Por otra parte, la oferta de circulación de obras para la primera infancia, se programa y agenda para llegar en diversos formatos.

#### 6.2.1 Encuentros Grupales artísticos para la primera infancia:

Son encuentros grupales en diferentes modalidades y formatos que garantizan la experiencia artística a través de duplas de artistas que disponen la interacción directa entre los niños, cuidadores, maestros y artistas mediante la creación e implementación experiencias artísticas creadas para primera infancia según contextos y el diálogo situado de saberes de la comunidad.

#### Modalidades de Atención

El proyecto llevará experiencias artísticas en las siguientes modalidades de atención desde las que se atiende a los niños y niñas en primera infancia:

- Instituciones de educación inicial
- Entorno familiar
- Entorno comunitario
- Entornos no convencionales

#### 6.3 Estrategia de Investigación, sistematización y fortalecimiento

La investigación, sistematización, fortalecimiento e información se proyectan como cuatro ejes articulados que dan cuenta del proceso de relación entre las artes y la primera infancia. Esta relación se concibe desde un lugar de indagación donde se plantean las siguientes preguntas generales como marco: ¿Qué significan las artes para los niños y las niñas de la primera infancia? ¿Qué le aportan las artes a la transformación del ser en perspectiva de desarrollo integral de la primera infancia? ¿Cómo interactúan los niños y las niñas desde su ser con los lenguajes de las artes?


Cada uno de estos ejes corresponde a un momento dentro de este proceso para garantizar la organización de las evidencias, vivencias, memorias, preguntas, hallazgos, retos y decisiones que ocurren en esta relación esencial de las artes y la primera infancia. Por su naturaleza organizadora de las acciones se trata de una estrategia que incide en las otras acciones del proyecto.

##### 6.3.1 Investigación

Es el proceso transversal que consulta y construye los referentes en torno a la relación artes y primera infancia, con metodologías participativas y de manera colectiva define las líneas temáticas a indagar y diseña las preguntas a investigar, recoge los hallazgos que han encontrado los artistas, en contexto y la comunidad; construye meta-lecturas, análisis y síntesis de los mismos, así como la identificación de nuevas preguntas y retos, en torno a la consolidación de un cultivo de experiencias artísticas. Finalmente se ocupa de generar producción de textos en vía a ser publicados.

##### 6.3.2 Sistematización

Este eje cuenta con el diseño permanente de instrumentos que depuren el actuar del IDARTES en la atención a la primera infancia. Sostiene estrecho diálogo con la línea de investigación y gestión de conocimiento y memoria del proyecto, de corte misional en plataforma digital y física; promueve la bitácora por artista o cuaderno artístico; fomenta las narrativas visuales y/o audiovisuales; aplicación de rúbricas de valoración de experiencias artísticas e instrumentos de sistematización según la modalidad y rol dentro del proyecto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 12 de 30

### 6.3.2 Fortalecimiento Artístico Pedagógico:

Es el eje que genera condiciones estructurales para hacer seguimiento cualificado a la oferta de la creación e implementación de experiencias artísticas a partir de encuentros frecuentes de intercambio de saberes, disciplinas y referentes, en torno a las artes en la primera infancia con los artistas que participan en el proyecto y con agentes externos, Fundaciones, aliados, universidades, APP y/o relaciones interinstitucionales. Esta actividad en esta estrategia, propicia laboratorios, talleres disciplinares, seminarios, cátedras, Lente (ambiente pedagógico para los artistas vinculados al proyecto)

### 6.3.3 Sistema de Información

Es el apoyo a la gestión de reportes confiables del seguimiento niño a niños atendido por el proyecto NIDOS-, georeferenciación y valoración de la actividad en territorio, a partir del Sistema de información- SISCREED, el cual requiere permanente actualización y mantenimiento acorde con los tres ejes anteriores.

## 6.4 Estrategia de circulación y apropiación de contenidos.

Esta estrategia se enfoca en la gestión de obras dirigidas a la primera infancia, conceptualización, y producción de contenidos físicos y virtuales, que se usan para enriquecer las experiencias artísticas, realizadas en encuentros grupales, en los ambientes estéticos e intervenciones artísticas para la primera infancia, en distintas partes de la ciudad, o en las casas de los niños y las niñas junto con sus familias.

### Circulación de obras artísticas para la primera infancia

Encuentros artísticos desde la dimensión del campo cultural de la circulación, a partir de la identificación, selección, fomento, e implementación de obras artísticas de todas las áreas, adecuadas y creadas para la primera infancia, llevadas en diversos lugares de la ciudad en los que se encuentran los niños; gracias a esta estrategia los niños disfrutaban de manera próxima y sin riesgo, obras de teatro, danza, títeres, conciertos musicales, propuestas plásticas y audiovisuales, creadas especialmente para los niños y niñas de la primera infancia y madres gestantes.

Para una continua creación de contenidos artísticos de calidad para la primera infancia, se seguirán las siguientes líneas:

- **Estímulos a la Creación de Contenidos:** La producción de contenidos digitales permite una mayor difusión y alcance, por ello resulta importante apoyar las cadenas de valor de producción digital a través de estímulos para la creación de contenidos desde diferentes áreas.
- **Grupo editorial para contenidos:** La recopilación de investigaciones y hallazgos artístico-pedagógicos del proyecto, así como su traducción a lenguajes y formatos digitales de fácil acceso y usabilidad es fundamental para la inclusión progresiva de las artes en las prácticas educativas de la ciudad y el país.
- **Internacionalización. Contenidos del mundo para niños y niñas.** Los lenguajes del arte son universales, sin importar idiomas ni barreras geográficas, los niños tienen derecho a vivir las artes desde la exploración y el juego. Por lo anterior, resulta importante la gestión e intercambio de contenidos con otras ciudades y países.
- **Portales web de contenidos para primera infancia, padres, maestros y artistas.** Respondiendo a la necesidad actual de uso de TICs y a los lineamientos de Gobierno en Línea GEL, se implementarán y adecuarán los siguientes portales:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 13 de 30

- **Portal web de contenidos sobre arte en primera infancia para consulta de adultos:** Se desarrollará un portal dedicado a la información, hallazgos, investigaciones e intercambio de saberes alrededor de las Experiencias Artísticas para la primera infancia, para la consulta por parte de artistas, maestros y padres.

- **Actualización Portal web para primera infancia:** En el momento ya se cuenta con el portal [www.creciendoconkike.com](http://www.creciendoconkike.com), se harán las actualizaciones y modificaciones pertinentes teniendo en cuenta criterios como: usabilidad, interfaz, contenidos herramientas de exploración digital para niños y niñas de 0 a 5 años.

## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objetivo general

Crear e implementar experiencias artísticas para la primera infancia que aporten a la formación integral del ser, en niños y niñas menores de 5 años, junto con sus familiares y/o adultos cuidadores, maestros, artistas y demás agentes que se encuentren en contacto con esta población etaria.

### Objetivos específicos

1. Generar laboratorios permanentes para la creación e implementación de experiencias artísticas para la primera infancia, la creación de contenidos, ambientes y obras artísticas para la primera infancia.
2. Desarrollar plataformas-laboratorios de creación e investigación en experiencias artísticas para la primera infancia de Bogotá.
3. Consolidar la oferta de experiencias artísticas para la primera infancia en diferentes modalidades de atención: instituciones de educación inicial, entorno familiar, entornos comunitarios y entornos no convencionales.
4. Gestionar conocimiento y memoria de la intervención de las artes en la primera infancia como principio para la transformación del ser, a través de una estrategia transversal de investigación, sistematización, fortalecimiento e información.
5. Crear y gestionar contenidos y material artístico pedagógico que fomenten el acercamiento a las artes contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas junto con sus familias, adultos cuidadores, artistas y maestros.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 16 de 30

FASES	Año 1 (2016)		Año 2 (2017)			Año 3 (2018)				Año 4 (2019)				Año 5 (2020)		
Fase 2: Producción de reportes y mantenimiento del sistema de información	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fase 3: Generación de publicaciones que recogen los procesos de investigación y sistematización		x			x				x				x			x
Fase 4: Procesos de fortaleciendo técnico a artistas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Circulación y apropiación de Contenidos.																
Fase 1: Estructuración de estímulos a la creación de contenidos		x				x					x				x	
Fase 2: Asignación de estímulos a creación de contenidos				x				x				x				x
Fase 3: Actualización y mantenimiento de canales virtuales (páginas web)		x			x				x				x			x
Fase 4: Gestión y difusión de contenidos físicos y virtuales para la primera infancia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

COMPONENTE	Costo Año 1	Costo Año 2	Costo Año 3	Costo Año 4	Costo Año 5	COSTO TOTAL
1. Laboratorios Artísticos para la Primera Infancia.	278	574	405	418	425	2.100
2. Encuentros Artísticos Primera Infancia	2.438	5.525	5.688	6.643	6.995	27.282
3. Circulación y apropiación de contenidos.	821	545	611	326	380	2.689
4. Investigación y Sistematización.	98	174	257	380	0	909
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.635</b>	<b>\$ 6.818</b>	<b>\$ 6.961</b>	<b>\$ 7.766</b>	<b>\$ 7.800</b>	<b>\$ 32.980</b>

\* Cifras en millones de pesos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 17 de 30

## 10. FLUJO FINANCIERO

FUENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
12 - Otros Distrito	715		6.961	5.167	1.284	14.127
43 - Estampilla Procultura	2.920	6.818		2.585	6.516	18.839
287 - Recursos del Balance Estampilla Procultura				14		14
267 - Recursos del Balance Reaforo Estampilla Procultura						0
439 - PCC Otros Distrito						0
21- Administrados Libre Destinación						0
20- Administrados de Destinación Especifica						0
146 - Recursos del Balance de Libre Destinación						0
147 - Otros Recursos del Balance de Destinación Especifica						0
490 - Rendimientos Financieros de Libre Destinación						0
441 - PCC Administrados de Destinación Especifica						0
47 - Rendimientos Financieros SGP						0
278- SGP Propósito General Cultura						0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.635</b>	<b>\$ 6.818</b>	<b>\$ 6.961</b>	<b>\$ 7.766</b>	<b>\$ 7.800</b>	<b>\$ 32.980</b>

\* Cifras en millones de pesos

## 11. POBLACIÓN OBJETIVO.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2015 residen en Bogotá 7.878.783 habitantes, de los cuales 723.156 son niños y niñas entre 0 a 5 años, correspondientes al 9,2% de la población total de la ciudad.

Del total de niños y niñas en primera infancia, es mayor el porcentaje de hombres (51,3%) frente a las mujeres (48,7%), proporción contraria al total de la población total de la ciudad (48,4% hombres y 51,6% mujeres).

La proporción de niños y niñas en la primera infancia es similar para todas las edades simples comprendidas en el rango de 0 a 5 años: 17% aproximadamente.

El mayor porcentaje de las niñas y los niños en primera infancia de Bogotá residen, en su orden, en las localidades de Kennedy (14,3%), Suba (14,4%) y Ciudad Bolívar (11,3%), mientras que las localidades con la menor proporción son Sumapaz (0,1%), Candelaria (0,2%), Chapinero (1%), Teusaquillo (1%), Los Mártires (1,1%), Antonio Nariño (1,3%) y Santa Fe (1,4%).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 18 de 30

Sin embargo, comparativamente con la población total, se destacan Ciudad Bolívar (11,8%), Usme (11,6%), Bosa (11,1%), Sumapaz (10,5%) y San Cristóbal (10,2%), donde la población de 0 a 5 años representa un mayor porcentaje frente al total de habitantes de cada localidad (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
Porcentaje de Niñas y Niños de 0 a 5 años frente al total de población por localidad. Bogotá, 2015.


Localidad	Total población	Niñas y Niños de 0 a 5 años	
		#	%
Usaquén	494.066	494.066	7,0
Chapinero	137.870	7.042	5,1
Santa Fe	110.053	10.018	9,1
San Cristóbal	406.025	41.517	10,2
Usme	432.724	50.145	11,6
Tunjuelito	200.048	18.304	9,1
Bosa	646.833	71.888	11,1
Kennedy	1.069.469	104.148	9,7
Fontibón	380.453	32.239	8,5
Engativá	874.755	70.548	8,1
Suba	1.174.736	103.767	8,8
Barrios unidos	240.960	15.480	6,4
Teusaquillo	151.092	7.473	4,9
Los Mártires	98.758	7.642	7,7
Antonio Nariño	108.941	9.597	8,8
Puente Aranda	258.414	19.201	7,4
La Candelaria	24.096	1.477	6,1
Rafael Uribe Uribe	375.107	36.073	9,6
Ciudad Bolívar	687.923	81.434	11,8
Sumapaz	6.460	680	10,5
<b>Total</b>	<b>7.878.783</b>	<b>723.156</b>	<b>9,2</b>

Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007

La incidencia de la pobreza multidimensional ha mostrado una significativa reducción en Bogotá, pasando de 11,9% en 2011<sup>10</sup> a 5,4% en 2014<sup>11</sup>, la más baja del país. La pobreza monetaria también ha descendido de manera importante. En

10 Cfr.: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/boletin\\_pobreza\\_2011.pdf\(30/09/2015\)](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/boletin_pobreza_2011.pdf(30/09/2015))

11 Cfr.: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/bol\\_pobreza\\_14\\_.pdf\(30/09/2015\)](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_14_.pdf(30/09/2015))

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 19 de 30

2011, el porcentaje de personas en situación de pobreza para Bogotá D.C. fue de 13,1%, descendiendo a 10,1% en 2014. En 2011, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema fue de 2,0%, disminuyendo a 1,9% en 2014<sup>12</sup>.

Como parte de la atención integral a la primera infancia, en Bogotá se otorga especial importancia en Bogotá a la promoción de la corresponsabilidad de las madres, padres, cuidadores, cuidadoras, maestras, maestros, artistas y otros agentes educativos y culturales, con el fin de garantizar condiciones que permitan el desarrollo integral de las niñas y los niños, en el marco del ejercicio de sus derechos.

En el periodo 2013-2015, 253.443 padres, madres, cuidadores, maestras, maestros, artistas y otros agentes educativos y culturales cumplieron el proceso de cualificación, de los cuales el 90% corresponde a familias y el 10% restante a maestras, maestros y otros agentes educativos.

Dentro de la cualificación a estos últimos, se destacan los siguientes temas generales: nutrición y salubridad, lactancia materna y alimentación infantil saludable, ciclo de educación inicial, ciclos en arte, literatura, juego y exploración del medio, experiencias artísticas y circulación de obras artísticas, primeros auxilios y prevención, detección y atención inicial del abuso sexual en la primera infancia.

La SCRCD (Secretaría de Cultura Recreación y Deporte), a través del proyecto Libertades y Derechos Culturales y Deportivos para la Primera Infancia y la Familia, durante el cuatrienio 2012-2015 desarrolló procesos de formación desde el arte y la cultura para la atención de la primera infancia, acordes con el objetivo estratégico del sector, relacionado con incentivar la formación de agentes artistas comunitarios, artistas formadores) críticos, competitivos y transformadores, en tres líneas:

- Profesionalización de artistas: proceso de formación profesional a nivel de pregrado, que se basa en la autonomía universitaria, la flexibilidad curricular y las herramientas académicas previstas en la normatividad universitaria, con el fin de reconocer la experiencia, el conocimiento y el ejercicio en el campo de las artes, a los agentes artísticos y culturales. Se constituye el Fondo Arte y Deporte entre la SCRCD y el ICETEX para el financiamiento del 100% de la matrícula a través de un crédito condonable para profesionalizar a los agentes del sector que trabajan en los proyectos de Primera Infancia y Jornada Completa en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional.
- Cursos y talleres: Procesos de formación orientados a proporcionar elementos teóricos y metodológicos para el diseño interdisciplinar de proyectos artísticos educativos en la primera infancia, que aporten al vínculo estratégico entre cuatro ejes de formación: eje artístico, eje pedagógico, eje primera infancia y eje necesidades de formación, a fin de que los participantes produzcan análisis reflexivos donde se conjugue su experiencia como formadores, con los procesos y contenidos de las temáticas propuestas.
- Eventos académicos: espacios de reflexión, análisis e intercambio de experiencias con expertos nacionales e internacionales, para la generación de documentos que permitan el reconocimiento de logros del sector cultura y la formulación de políticas para la formación artística de niños, niñas, jóvenes desde la primera infancia en la ciudad de Bogotá.

Desde el proyecto NIDOS-Arte en Primera Infancia, del IDARTES, se ha realizado un proceso de cualificación desde el 2013 al 2015 con padres, madres, cuidadores, maestras, maestros, artistas y otros agentes educativos y culturales. Este proceso se ha dado desde las siguientes acciones: la realización de experiencias artísticas en el ámbito familiar, la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 20 de 30

circulación de obras de distintas disciplinas artísticas hacia las 20 localidades de Bogotá y el fortalecimiento artístico pedagógico a los artistas del proyecto.

GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
<b>GRUPOS ETARIOS</b>			
Primera Infancia (0-3 años)	501.283 <sup>13</sup>	200.000	A razón de 40.000 por año, que pueden estar en varios ciclos del proceso
Primera Infancia (4-5 años)	218,422	150.000	A razón de 40.000 por año, que pueden estar en varios ciclos del proceso
Infancia y adolescencia (6-19 años)	1.741.634		
Juventud (20-29 años)	1.291.618		
Adulto (30-59 años)	3,103.609		
Adulto Mayor (60 años en adelante)	817.800		
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>			
Afrocolombianos	97,885 <sup>14</sup>		
Raizales	1,355		
Indígenas	15.032 <sup>15</sup>		
Rom	623		
<b>GRUPOS SOCIALES</b>			
Mujeres	3.968.201		
LGBT	N.D.		
Artesanos	N.A.		

13 Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Análisis Sectorial, 2013, estimados prorrateados para primera infancia OAP-IDARTES.

14 Fuente: DANE <http://190.25.231.237:81/gruposEtnicos/atros.phtml>

15 Fuente: DANE *La población étnica y el Censo General de 2005* p. 36



GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
Habitantes rurales	16,787 <sup>16</sup>		
<b>POBLACION VULNERABLE</b>			
Personas en situación de Discapacidad	189.177 <sup>17</sup>		
Desplazados	320.518 <sup>18</sup>		
Desmovilizados	5.700 <sup>19</sup>		Valor estimado de acuerdo con los 52.385 desmovilizados en Colombia desde enero del 2003 hasta enero del 2010
Victimas de Violencia armada	10.036 <sup>20</sup>		
Habitantes de Calle	8.385 <sup>21</sup>		
Trabajador@s sexuales	17.691 <sup>22</sup>		Localidades de Santa fé y Chapinero
Internos penitenciarios	19.876 <sup>23</sup>		
POBLACIÓN EN GENERAL	7.674.366 <sup>24</sup>	500.000	Padres y cuidadores
<b>TOTAL</b>	<b>7.674.366</b>		

## 12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto tiene un impacto Distrital, la presencia del proyecto estará en las 20 localidades de la ciudad incluyendo territorios rurales.

16 Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, censo poblacional 2013.

17 Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía, población recibida Bogotá entre 1997 y 2011.

18 Secretaría de Gobierno. Informe al sistema de población desplazada. 2011. Sistema de Población Desplazada de Acción Social (SIPOD): a Septiembre 30 de 2011 había en el país un total de 3.775.416 personas en situación de desplazamiento forzado, (entre 1997 y 2011).

19 Fuentes: "De Desmovilizados a Empresarios con Futuro", Modelo de fortalecimiento de iniciativas productivas de ex combatientes y sus familias, Bogotá, 2.011. Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Pahd), Alta Consejería para la Reintegración (ACR), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Procuraduría General de la Nación (PGN).

20 Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación. En : Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Secretaría de Hacienda Distrital, Bogotá, 2013.

21 Fuente: V censo de habitantes de Calle en Bogotá, 2007, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

22 Estudio Sectorial "La Prostitución como Problemática Social en el Distrito Capital", Contraloría Distrital, Bogotá, 2004.

23 Fuente: SISIPEC WEB. Fecha de corte 31/12/2013. Datos sujetos a variación teniendo en cuenta la fecha de generación de reportes, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

24 Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Análisis Sectorial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

## FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 22 de 30

COMPONENTE	LOC	UPZ	OBSERVACIONES
Encuentros Artísticos	Todas		
Laboratorios artísticos	Todas		
Investigación, sistematización y fortalecimiento	Distrital		
Contenidos	Todas		

### 13. IMPACTO AMBIENTAL

En la ejecución del proyecto NIDOS cuenta con un equipo humano muy grande, que para su implementación artística en las localidades requiere de uso constante de materiales, se realiza una sensibilización sobre la importancia del uso eficiente de dichos materiales y la responsabilidad que tenemos en el cuidado de nuestro entorno.

Muchos de los dispositivos artísticos o de los materiales usados en las experiencias son reutilizados u obtenidos de material reciclable dando un uso creativo o diferente al uso para el cual fue creado el producto o material. También muchas de las experiencias artísticas usan elementos de la naturaleza que no generan ningún impacto ambiental negativo o daño ecológico. Se realizan actividades que incentiven las prácticas sostenibles contribuyendo al uso eficiente de los materiales y a la auto responsabilidad que tenemos con el cuidado de nuestro entorno.

### 14. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

#### 14.1 Estudios, análisis e investigaciones realizadas

En el 2012 se realizó un primer estudio al que se le llamó Seminario desde la SCRD, recogiendo referentes políticos y conceptuales en torno a primera infancia, así como profundizando en temas asociados a la relación de las artes con la primera infancia, como la historia de la concepción de niño, los pilares de la educación inicial, la estrategia de Cero a Siempre, el lugar del cuerpo, entre otros. Este estudio generó un primer texto que compila las primeras reflexiones y referentes.

En el 2013 se emprendió un segundo estudio de referentes en relación a las artes como experiencia, conceptos en torno a lo comunitario, la primera definición de experiencia artística y una síntesis de los antecedentes políticos. Todo ello dio origen al documento de trabajo interno "Perspectiva Artístico Pedagógica" y a una publicación a cargo de la SCRD y la UPN llamada Carta de Navegación para el Trabajo con la Primera Infancia.

En el 2014 y 2015 se llevó a cabo una investigación sobre el niño de primera infancia como un sujeto activo en las experiencias artísticas, para indagar por las maneras de participar de los bebés y niños, y sus modos de relacionarse con las artes. Se incluyó también la participación de las madres, padres y cuidadores, en su ejercicio de corresponsabilidad en estos encuentros con las artes. Otra línea de investigación, indagó por los componentes que tenía la experiencia artística; se encontraron tres ejes para ello, el cuerpo, la materia y el espacio, como tres ingredientes presentes en las experiencias donde entran en relación las artes y los niños. De todo este proceso investigativo se produjo en el 2015 una publicación



llamada "Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia", recogiendo los hallazgos y retos, en torno a las líneas temáticas mencionadas.

En el primer semestre del 2016 se ha emprendido una indagación por las modalidades de atención, como las que ocurren con los niños en los jardines infantiles, las que son con los niños y sus familias, en los Nidos o Carpas en eventos de circulación, con obras artísticas de circulación, en contextos rurales, entre otras. También se está proyectando un documento que reúne las experiencias artísticas más significativas que han logrado potenciar y transformar el ser de los niños y las niñas.

A continuación, se comparte una tabla con algunos de los estudios y referentes conceptuales del proyecto.

Tabla de estudios y referentes

Líneas temáticas	Descripción	Referentes
Teorías del desarrollo infantil	Teorías del desarrollo de los niños de cero a cinco años como el desarrollo por ciclos etarios o desarrollo vital, desarrollo por características fisiológicas, desarrollo personal, desarrollo integral, entre otras.	"Documento no. 10: Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia" de Rebeca Puche, ministerios de Educación Nacional; Bogotá, 2009. ; "La investigación sobre las transiciones en la primera infancia: Análisis de nociones, teorías y prácticas" de Pia Vogler, Gina Crivello y Martin Woodhead, cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano, Fundación Bernard van Leer; La Haya, 2008. ; "El Desarrollo emocional en la primera infancia: de cero a siete años". ; La educación de la primera infancia a la luz de la teoría de las inteligencias múltiples. Juegos para su desarrollo" Ponencia Juan Sánchez Muliterno. LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Positiva: "Para Vivir Mejor", 2013.
Conceptos de niño	Historia de las concepciones en torno al niño en el contexto europeo y en el contexto colombiano. Así mismo las actuales discusiones y alcances.	EL CONCEPTO DE INFANCIA A LO LARGO DE LA HISTORIA, Prof. Ileana Enesco. CONCEPCION DE NIÑEZ. Edición: Carmen Vásquez de Velasco Apoyo Bibliográfico: Fiorella Lanatta Actualización 2005 2. Lineamiento Pedagógico y Curricular. SDIS; Cap. 1 Infancia y pedagogía poética, p. 42-59. En:" Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia". IDARTES.
Marco Legal Primera Infancia	Historia de la política en primera infancia en Colombia y el conjunto de documentos políticos en cuestión.	Estrategia de Cero a Siempre; Lineamiento Curricular Educación Inicial.
Conceptos y tipos de espacios	Diferentes concepciones en torno al espacio, a su poética, su funcionalidad y los posibles tipos de espacios; los posibles espacios para la primera infancia.	"Especies de Espacios" de Georges Perec; "La Poética del Espacio" de Gaston Bachelard; Cao. Espacio, p.110-139. En:" Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia". IDARTES.
Temporalidad	Las características de los	"Los tiempos de la infancia" de Alfredo Hoyuelos; Cap. 1 la inmensidad de lo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Versión: 1

Página: 24 de 30

Líneas temáticas	Descripción	Referentes
infantil	tiempos vitales, ritmos y tiempos de exploración naturales de los niños de la primera infancia	pequeño, p. 60-91. En: " Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia". IDARTES
Conceptos en torno a los materiales, materias, objetos	Conceptos, usos, funciones, precauciones de distintos materiales, materias y objetos para la primera infancia	Cap. 2 Materias p. 174-191 En: " Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia". IDARTES
Conceptos de cuerpo, corporalidad infantil	Conceptos del cuerpo de los niños, sus maneras de interactuar con otros cuerpos, cuerpo holístico e integral de la primera infancia, corporalidad infantil.	Cap. 2 El cuerpo de los niños y niñas en la experiencia artística: cuerpo holístico y relaciones que construyen cuerpo, p. 140-173. En: " Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia". IDARTES
Conceptos de comunidad	Conceptos sobre lo que es lo comunitario, la comunidad, los tipos de comunidades que hay, las relaciones entre la estética y la comunidad y el concepto de pedagogía social.	"Estética y comunidad: de lo discutible a lo posible" de Javier Gil; Cap.3 Comunidades de vida: vínculos y relaciones, p. 194-215. En: " Tejedores de Vida- Arte en Primera Infancia". IDARTES
Conceptos y tipos de juegos	Qué es el juego para y en la primera infancia, qué tipos de juegos hay, cuáles son sus características.	"Carta de navegación para el trabajo con la primera infancia" SCR D, UPN.

14.2 Articulación del proyecto con la política expresada en el plan de desarrollo y en los planes del sector cultura.

**15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS**

Una vez que la Secretaría Distrital de Planeación revise, actualice y defina los lineamientos y metas del Plan de Ordenamiento Territorial, se definirá la forma como el proyecto se articulará a este instrumento estratégico de planeación.

**16. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLANES MAESTROS**

Una vez que la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte revise, actualice y defina los lineamientos y metas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales - PLAMEC-, se definirá la forma como el proyecto se articulará a este instrumento estratégico de planeación.

**17. OBSERVACIONES**

No aplica





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 25 de 30

## 18. GERENCIA DEL PROYECTO.

Ordenador del Gasto	Cargo	Dependencia	Teléfono
Ana Catalina Orozco Peláez	Subdirectora de Formación Artística	Subdirección de Formación Artística	3795750 ext. 2900

Documento elaborado/modificado por:	Cargo / Dependencia
Nombre	

Nombre del Responsable	Cargo / Dependencia
Paula Atuesta	Contratista responsable de actividades de Coordinación General del Proyecto

## 19. RELACIÓN DE MODIFICACIONES Y OBSERVACIONES.

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
13/06/2016	1	Versión Inicial – Se formula el presente proyecto de inversión de acuerdo al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	Juan Santiago Ángel Samper Director General
05/09/2016	2	Redistribución de recursos entre componentes de proyecto.  Modificación en anualización de las magnitudes de metas Plan de Desarrollo a nivel sectorial, en consecuencia, se ajustaron las metas proyecto.	Luis Fernando Mejia Castro Jefe Oficina de Planeación
26/10/2016	3	Se actualiza la ficha de formulación por traslado presupuestal de recursos no ejecutados en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	Luis Fernando Mejia Castro Jefe Oficina de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 26 de 30

23/01/2017	4	Se actualiza la ficha de formulación por solicitud de la coordinación del proyecto que requirió mediante correo electrónico ajustar las magnitudes de meta, así: "Lograr la atención de 50.000 niños y niñas de primera infancia que disfrutan de experiencias artísticas en diferentes espacios de la Ciudad, año 1: 33.000, año 2: 40.000, año 3: 40.500, año 4: 49.000 y año 5: 50.000 y Alcanzar la participación de 31.000 niños y niñas en procesos de circulación y acceso a contenidos, así: año 1: 15.000, año 2: 30.000, año 3: 30.500, año 4: 30.900 y año 5: 31.000".	Carlos Mauricio Galeano Coordinador de proyecto  Carolina Ardila Contratista
27/02/2017	5	Ajuste en los componentes con respecto al valor del presupuesto en coherencia con los recursos aprobados para la vigencia 2017 y actualización (ejecución) 2016.	Luis Fernando Mejia Castro Jefe Oficina de Planeación
09/10/2017	6	Cambio en el nombre del Programa y reajuste entre estrategias. Solicitud realizada desde la Coordinación del proyecto, soporte Formato solicitud modificación proyectos de inversión. (Z:\Fichas de Formulación Proyectos de Inversión\Versiones 2017\993)	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes  Carlos Mauricio Galeano Coordinador de proyecto  Carolina Ardila Coordinadora Administrativa
12/10/2017	7	Debido a la reducción en el presupuesto asignado para la vigencia 2018, se hace necesario ajustar las metas del proyecto de inversión. Sin embargo, debido a la tipología de las metas modificadas, se hace necesario ajustar toda la anualización de la meta desde la vigencia 2017, 2018, 2019 y 2020. Soporte Formato solicitud modificación proyectos de inversión. (Z:\Fichas de Formulación Proyectos de Inversión\Versiones 2017\993)	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes  Carlos Mauricio Galeano Coordinador de proyecto  Carolina Ardila Coordinadora Administrativa  Luis Fernando Mejia Castro Jefe Oficina de Planeación
18/12/2017	8	Ajuste presupuestal por reducción de recursos de inversión, fuente de financiación 01-43 Estampilla pro Cultura, por valor de \$ 135.978.900. No se afecta anualización de metas.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes  Carlos Mauricio Galeano Coordinador de proyecto  Carolina Ardila Coordinadora Administrativa  Luis Fernando Mejia Castro Jefe Oficina de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 27 de 30

04/01/2018	9	Actualización de recursos ejecutados durante la vigencia 2017 y magnitud alcanzada en las metas del proyecto al cierre de la vigencia 2017.	Ana Catalina Orozco Peláez Subdirectora Formación Artística  Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina de Planeación
14/09/2018	10	Se actualiza la ficha de formulación por solicitud de la Subdirectora de Formación, responsable del proyecto. Se aumentó la magnitud de la meta "Lograr la atención de 53.000 niños y niñas de primera infancia que disfrutan de experiencias artísticas en diferentes espacios de la Ciudad", así: año 3: 51.000, año 4: 52.000 y año 5: 53.000.  Dicha solicitud se sustenta en el formato: Solicitud modificación a proyectos de inversión (Código 1ES-DIR-F-13), archivado en carpeta de proyecto.	Ana Catalina Orozco Peláez Subdirectora Formación Artística
05/12/2018	11	Se contracredita el proyecto en \$37 millones para la realización de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión con el fin de cubrir necesidades prioritarias en otros proyectos de inversión del Idartes. No se afectan metas del proyecto, ya que con los recursos disponibles es posible cumplir la meta.	Ana Catalina Orozco Peláez Subdirectora Formación Artística  Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina de Planeación
04/02/2019	12	Actualización de metas en razón a la ejecución alcanzada en la vigencia 2018. Ajuste de magnitud de la meta "Publicar y divulgar 4 documentos en torno a las artes para la primera infancia" para la vigencia 2019.  Actualización de presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2019. Tomado de Plan de acción versión inicial.	Ana Catalina Orozco Peláez Subdirectora Formación Artística  Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina de Planeación
28/02/2019	13	La Subdirectora de Formación Artística, en su rol de responsable del proyecto 993, solicitó el ajuste de las magnitudes en las siguientes metas proyecto:  <i>"Lograr 53.000 atenciones a niños y niñas de primera infancia que disfrutan de experiencias artísticas en diferentes espacios de la Ciudad"</i>  Se ajusta meta 2019 a: 55.500 Se ajusta meta 2020 a: 56.500  <i>"Alcanzar 37.000 atenciones a niños y niñas en</i>	Ana Catalina Orozco Peláez Subdirectora Formación Artística



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

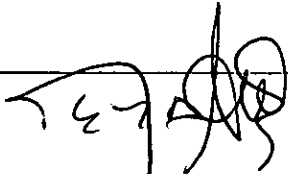

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1


Página: 28 de 30

		<p><i>procesos de circulación y acceso a contenidos."</i></p> <p>Se ajusta meta 2019 a: 33.000 Se ajusta meta 2020 a: 33.500</p> <p>Estos ajustes se adelantan en razón a los antecedentes de atención del proyecto en territorio para la vigencia 2018, donde se implementó una estrategia que permitió llegar a más niños de primera infancia, con los modelos de operación con el ICBF, SDIS y adicional para 2019 con SED.</p> <p>Las atenciones aumentan en territorio y disminuyen en circulación debido a que las posibilidades de atención en territorio son amplias, la disponibilidad de recursos y espacios para circulación están limitados.</p> <p>Este ajuste en las metas para las vigencias 2019 y 2020 permiten dar cumplimiento a la meta producto del proyecto para el cuatrienio. De igual modo, se efectúa el ajuste en la descripción de las metas de proyecto de acuerdo con las magnitudes definidas.</p> <p>Dicha solicitud se diligenció en el formato: Solicitud modificación a proyectos de inversión (Código 1ES-DIR-F-13), cuyo archivo reposa en la carpeta física del proyecto de inversión 993.</p>	<p>Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina de Planeación</p>
14/02/2020	14	<p>Actualización de metas y presupuesto (por componente y fuente de financiación) en razón a la ejecución alcanzada en la vigencia 2019. No se ajustan magnitudes de metas según reporte de componente de inversión y gestión SEGPLAN 31/12/2019.</p> <p>Actualización de presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2020. Tomado de Plan de acción versión inicial.</p>	<p> Leyla Castillo Ballen Subdirectora Formación Artística</p> <p> Carlos Alfonso Gaitán Sánchez Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos a Revisar:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos? Si
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? Si

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Versión: 1
			Página: 29 de 30

¿Es competencia de la entidad ejecutar este tipo de proyectos? **SI**  
 ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? **SI**

**CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:**

¿El concepto es favorable? **SI**

**Sustentación**

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión que busca que más ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector, a través de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura cultural de la ciudad. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en la plataforma Bogotá abierta, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

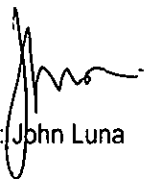
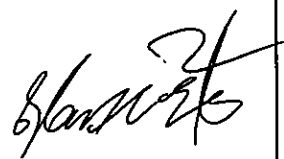
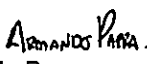
**RESPONSABLE CONCEPTO:**

Nombre: Luis Fernando Mejía Castro  
 Área: Oficina Asesora de Planeación  
 Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación  
 Correo: Luis.mejia@idartes.gov.co  
 Teléfono(s): 3795750 extensión 1200  
 Fecha del concepto:

**OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:**

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

**Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación**

Fecha de modificación	Versión	Revisado y validado por:		Aprobado por:	
14/02/2020	14	 Editó: John Luna	Contratista Oficina Asesora de Planeación	 Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
		Revisó:  Armando Parra.	Profesional Oficina Asesora de Planeación		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 30 de 30